

los correspondientes pliegos, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Presentación de proposiciones:* En la Unidad de Contratación, dentro del horario de atención al público señalado en el apartado 4, hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1995.

8. *Licitación:* En acto público que se celebrará en sala de reuniones del palacio provincial de la excelentísima Diputación, avenida de la Estación, 8, Alicante, a partir de las trece horas del décimo día hábil siguiente al término señalado para la presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado, que se trasladará a la misma hora del día hábil inmediato posterior. Si por aplicación de lo dispuesto en el artículo 100, párrafo quinto, del Reglamento General de Contratación del Estado, hubiere que retrasar el acto, se anunciará la nueva fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación desde la fecha señalada como término para la presentación de proposiciones.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La proposición económica y demás documentos cuya presentación se requiera en los pliegos con carácter preceptivo para configurar la oferta contractual.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Alicante, 17 de julio de 1995.—El Vicepresidente, José Fornés Caselles.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—46.896.

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, con destino a la prestación del servicio de limpieza para el Patronato de Bienestar Social.**

1. *Entidad adjudicadora y forma de adjudicación:* Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, plaza de San Francisco, número 2, 23001 Jaén (España), teléfono y fax 953-23 44 11. Concurso público abierto.

2. *Categoría del servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:* Prestación del servicio de limpieza para el Patronato de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén. Categoría del servicio: 14. Número CCP: 874, 82201 a 82206. Importe total estimado, sin IVA: 83.643.534 pesetas (el presupuesto se encuentra desglosado por centros).

3. *Lugar de ejecución:* Centros del Patronato de Bienestar Social.

4. La clasificación exigida es la siguiente: Grupo III, subgrupo 6, siendo la categoría la que corresponda al presupuesto a que licita, bien se trate del correspondiente a un centro, bien del de varios o de la totalidad, en atención a la anualidad aprobada, de conformidad con la Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo).

Los requisitos de solvencia económica-financiera y técnica exigidos serán los establecidos en las letras a), b) y c) del artículo 16 y letras b), d) y e) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los licitadores indicarán los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

5. Los prestadores del servicio podrán licitar para una o varias partes de los servicios o por la totalidad de los mismos.

6. Se prohíben las variantes.

7. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución será de un año y se computará a partir del siguiente a la fecha del depósito de la garantía definitiva, previa notificación del acto de adjudicación.

8. a) Obtención de documentos: Área de Gestión y Contratación del lugar indicado en el punto 1.

b) Fecha límite de solicitud: Véase punto 9.

9. *Fecha límite de recepción de ofertas:* 1 de septiembre de 1995.

10. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de apertura:* Al segundo día hábil siguiente al indicado en el punto 9, a las once horas, en la sede de la Diputación Provincial de Jaén.

11. *Garantías exigidas:*

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación al que oferta.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de la licitación del que resulte adjudicatario. Si existe temeridad, 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación.

Garantía complementaria: 6 por 100 del presupuesto base de la licitación del que resulte adjudicatario.

12. *Modalidades de financiación y pago:* Precio o importe del contrato, con carácter mensual.

13. *Forma jurídica:* Deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Condiciones mínimas:* Ver cláusulas cuarta y decimoséptima del pliego de condiciones.

15. *Información complementaria:* De carácter técnico: Gerencia del Patronato de Bienestar Social, carretera de Madrid, sin número, teléfono y fax 953-25 07 40.

16. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de julio de 1995.

Jaén, 11 de julio de 1995.—El Presidente, por delegación (Resolución 1.385, de 5 de julio de 1995), el Diputado delegado, Juan Ledesma Puer-ta.—48.644.

**Resolución del Ayuntamiento de Arroyomolinos por la que se anuncia la contratación mediante concurso de las obras que se citan.**

1. *Objeto:* La contratación mediante concurso de la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de 21 viviendas de VPO, urbanización «La Rinconada», parcela E-2.

Construcción de 16 viviendas de VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Medardo Tudela Goñi.

Construcción de 16 viviendas de VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Jorge del Val Peña.

2. *Tipo de licitación:*

Construcción de 21 viviendas VPO, urbanización «La Rinconada», parcela E-2: 152.825.378 pesetas, IVA incluido.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Medardo Tudela Goñi: 138.783.333 pesetas, IVA incluido.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Jorge del Val Peña: 155.741.397 pesetas, IVA incluido.

3. *Fianzas:* Provisional, correspondiente al 2 por 100 y que representa:

Construcción de 21 viviendas VPO, urbanización «La Rinconada», parcela E-2: 3.056.507 pesetas.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Medardo Tudela Goñi: 2.775.666 pesetas.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Jorge del Val Peña: 3.114.827 pesetas.

4. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas del veintiseisavo día natural siguiente a contar desde la fecha en que se cumplan ocho días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

5. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Salón de Sesiones, a las trece horas del siguiente día hábil en el que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, excluyéndose a tal efecto sábados y domingos.

6. *Exposición del expediente:* Los pliegos de las bases económico-administrativas se encuentran en la Secretaría General a disposición del interesado.

7. *Modelo de proposición:* Conforme al establecido en los correspondientes pliegos.

Arroyomolinos, 18 de julio de 1995.—El Alcalde.—46.885.

**Resolución del Ayuntamiento de Fresno de Torote por la que se anuncia concurso público, por urgencia, para el equipamiento de consultorio médico.**

*Objeto:* Contratar la adquisición de material clínico y mobiliario que figura en relación anexa al pliego de condiciones aprobadas en sesión de fecha 6 de julio de 1995.

*Presupuesto:* 3.300.000 pesetas.

*Plazo de suministro:* Máximo un mes a contar desde la adjudicación.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Ayuntamiento de Fresno de Torote, Registro General de nueve a catorce horas.

*Plazo:* Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentos a presentar por los licitadores:* Documentos que figuran en la cláusula número 5 y número 6 del pliego de condiciones.

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Fianzas:* Provisional el 2 por 100 y definitiva el 6 por 100.

El importe de este anuncio será de cargo del adjudicatario.

Fresno de Torote, 12 de julio de 1995.—La Alcaldesa, Alicia Mateo Valdemar.—46.901.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia subasta para la explotación del bar sito en plaza 1.º de Mayo.**

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid anuncia subasta para la explotación del bar sito en la plaza 1.º de Mayo. Tipo de licitación: 400.000 pesetas al alza (IVA incluido). Garantía provisional: 8.000 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación. Presentación de ofertas: Veintiséis días naturales. Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas rector de la subasta.

Las Rozas de Madrid, 11 de julio de 1995.—El Alcalde.—46.923.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la redacción del proyecto, la construcción y la utilización de un túnel peatonal de unión de las parcelas 7, 10 y 11 de la urbanización del polígono 36-A.**

*Objeto:* El Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar convoca concurso público para otorgar la adjudicación en régimen de concesión de la redacción del proyecto técnico, la construcción y la utilización de un túnel peatonal en la urbanización del polígono 36-A para unir las parcelas 7, 10 y 11, por debajo de la vía pública.

*Financiación:* El concesionario debe asumir la financiación de la totalidad de las obras.